Finlandia
Ahvenanmaan maakunta (1)

Suecia
—

Reino Unido
Nations (4)
Gibraltar (únicamente para los servicios de la sociedad de la información)

No oposición a una concentración notificada

(asunto COMP/M.1397 — Sanofi/Synthelabo)

(2000/C 23/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 17 de mayo de 1999, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en francés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico, en la versión «CFR» de la base de datos CELEX, con el número de documento 399M1397. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea. Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.
